

2327 *RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Miguel Fiol Guiscafré Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de diciembre de 1995, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 6 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Española y Moderna de esta Universidad, a favor de don Juan Miguel Fiol Guiscafré y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Miguel Fiol Guiscafré Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al departamento de Filología Española y Moderna de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1996.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

2328 *RESOLUCION de 10 de enero de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Sistemas a don Jorge García Vidal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza número 95/002, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», Departamento de Electrónica y Sistemas, a favor de don Jorge García Vidal, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge García Vidal Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Sistemas, de esta Universidad.

La Coruña, 10 de enero de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

2329 *RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Luis García Sabrido Profesor titular del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, vinculada con plaza de Titulado Superior Especialista de Cirugía General en el «Hospital Universitario Gregorio Marañón», de Madrid, y su área asistencial.*

Según lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.ª del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y en relación con lo previsto en las bases primera, séptima y octava de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Salud (hoy de Sanidad y Servicios Sociales) de la Comunidad de Madrid, de convocatoria de vacantes

de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense de Madrid y la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 20 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid, y la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, han resuelto: Nombrar a don José Luis García Sabrido Profesor titular del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de titulado Superior Especialista de Cirugía General en el «Hospital Universitario Gregorio Marañón» de Madrid, y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el tercer inciso, del apartado tercero, de la base primera de las del anexo de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» del 31), ya aludida.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses.

Madrid, 11 de enero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

2330 *RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Cortés Valdés, Profesor titular del área de conocimiento de Cirugía, adscrito al Departamento de Cirugía II, vinculada con plaza de Titulado Superior Especialista de Oftalmología en el Hospital Universitario «Gregorio Marañón», de Madrid, y su área asistencial.*

Según lo dispuesto en el artículo 4.º, base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y en relación con lo previsto en las bases primera, séptima y octava de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Salud (hoy de Sanidad y Servicios Sociales), de la Comunidad de Madrid, de convocatoria de vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense de Madrid y la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 20 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid, y la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, han resuelto: Nombrar a don Carlos Cortés Valdés, Profesor titular del área de conocimiento de Cirugía adscrito al Departamento de Cirugía II, vinculada con plaza de Titulado Superior Especialista de Oftalmología General en el Hospital Universitario «Gregorio Marañón», de Madrid, y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el tercer inciso del apartado tercero de la base primera de las del anexo de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» del 31), ya aludida.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses.

Madrid, 11 de enero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

2331 *RESOLUCION de 12 de enero de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa a don Luciano Rodríguez Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad, de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado»

de 22 de abril), para la provisión de la plaza número 95/016, de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa, a favor de don Luciano Rodríguez Gómez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luciano Rodríguez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa, de esta Universidad.

La Coruña, 12 de enero de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

2332 *RESOLUCION de 23 de enero de 1996, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D, convocados para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 28 de septiembre de 1995.*

Mediante Resolución de 28 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D.

En su virtud, una vez valorados los méritos alegados por los concursantes según lo establecido por las bases de la convocatoria, de conformidad con la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo formulada por la Comisión de valoración del presente concurso en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Universidad acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver el concurso específico de méritos citado, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los candidatos que igualmente se especifican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si el nuevo destino no implica el cambio de residencia del funcionario o, de un mes, si implica cambio de localidad y de residencia del funcionario o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que de conformidad con lo establecido por el artículo 48.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerde por causa justificada suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa la preceptiva comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, en cumplimiento de lo que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 23 de enero de 1996.—P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.